

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/09/2021

ESTADO No. 101

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620180037800	Ordinario	OMAR BOLAÑOS	ESTRUCTURAS DE NARIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el día 18/11/2021 a las 9:00 a-m.	13/09/2021		
76001310501620200016400	Ordinario	FERNANDO ESCOBAR QUINTERO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2021		
76001310501620200019000	Ordinario	ABEL EDUARDO ARCHILA GUARIN	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2021		
76001310501620200022100	Ordinario	RICARDO FLOREZ VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. para el día 04/10/2021 a las 9:00 a.m.	13/09/2021		
76001310501620200038400	Ordinario	ADRIANA MARIA FERNANDEZ ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2021		
76001310501620200043200	Ordinario	BRENDA GISEL RODALLEGA CAICEDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite OBS. ordena integrar como litis consorte necesario a la señora SILVIA YURANI MOSQUERA OBREGON	13/09/2021		
76001310501620200043600	Ordinario	JOSE AURELIO CAICEDO LUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que notifique la demandada PROTECCION S.A.. como lo exige el decreto 806 del 2020	13/09/2021		
76001310501620200043900	Ordinario	CAROL JIMENA ERAZO ORTIZ	MARISOL VARGAS MONTES	Auto requiere OBS. a la parte demandante par QUE NOTIFIQUE LA PARTE DEMANDADA como lo exige el decreto 806 del 2020	13/09/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS

Secretario